



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos referido a la modalidad de Suplemento de Crédito con cargo a Mayores Ingresos, como sigue a continuación:

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/ 2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente o presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales (euros)	Modificación de crédito (euros)	Créditos finales (euros)
Progr.	Económica				
132	12003	Seguridad y orden Público.	49.000,00	10.000,00	59.000,00
170	13002	Administración general del medio ambiente. Otras remuneraciones	20.000,00	3.000,00	23.000,00
165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	89.000,00	4.000,00	93.000,00
1531	213	Acceso a los núcleos de población. Maquinaria	7.000,00	3.000,00	10.000,00
170	213	Administración general del medio ambiente	10.000,00	1.000,00	11.000,00
231	213	Asistencia social primaria. Maquinaria, instalaciones técnicas	5.000,00	2.000,00	7.000,00
231	214	Asistencia social primaria. Elementos de transporte	2.000,00	2.000,00	4.000,00
231	22100	Asistencia social primaria. Energía eléctrica	4.500,00	3.000,00	7.500,00
231	22103	Asistencia social primaria. Combustibles	6.000,00	6.000,00	12.000,00
231	22799	Asistencia Social. Servicio de ayuda a domicilio y comidas	361.053,83	55.000,00	416.053,83
338	22699	Fiestas populares y festejos	160.000,00	75.000,00	235.000,00
341	22609	Promoción y fomento del deporte	14.000,00	4.000,00	18.000,00
342	22100	Instalaciones deportivas. Energía eléctrica	2.000,00	2.000,00	4.000,00
342	22199	Instalaciones deportivas. Otros suministros	10.000,00	2.500,00	12.500,00
334	22609	Promoción cultural. Actividades culturales y deportivas	44.373,60	7.000,00	51.373,60
TOTAL				179.500,00	

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación			Descripción	Presupuestado	Recaudado
1	110	113			
1	110	113	IBI URBANA	579.223,00	751.417,21
1	110	112	IBI RÚSTICA	106.000,00	122.757,84
TOTAL INGRESOS				685.000,00	874.175,05

Villanueva de Alcarde 28 de diciembre de 2017.-La Alcaldesa, María Dolores Verdúñez.

N.º I.-332